



INTENDENCIA REGIONAL DE MACHALA



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES**

MEMORANDO No. SCVS.IRM.DIC.2016.0489

PARA: AB. DENIS JIMENEZ ARMIJOS
ESPECIALISTA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

DE: AB. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE REGIONAL DE MACHALA

FECHA: DICIEMBRE 08 DE 2016.

ASUNTO: COMPAÑÍA TRANSPORTE MARITIMO Y DE SERVICIOS VALIENTE-
LOPEZ TRANSMARVALOPEZ C. LTDA.

Estimada Ab. Jimenez:

En virtud a lo señalado en Oficio N. SCVS.IRM.UJ.2016.230.01857 de diciembre 07 del presente año, dispongo se deje sin efecto las observaciones jurídicas notificadas mediante oficios N. SCVS.IRM.UJ.2016.208.01720 de noviembre 11 y N. SCVS.IRM.UJ.2016.208.01724 de noviembre 12 del presente año, con la finalidad de que se formalice el trámite de constitución de la compañía TRANSPORTE MARITIMO Y DE SERVICIOS VALIENTE-LOPEZ TRANSMARVALOPEZ C. LTDA.

Atentamente,

AB. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Karen

ADJUNTO: OF. SCVS.IRM.UJ.2016.2013.01857 DE DICIEMBRE 07 DE 2016 + TRAMITE N. 2258-2016

13: 23
08-12-2016
A



Oficio No. SCVS.IRM.UJ.2016.230.001857

Machala, 07 de diciembre de 2016

Sr.
DIONICIO MARIO VALIENTE VERA
GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE MARITIMO Y DE SERVICIOS VALIENTE-
LOPEZ TRANSMARVALOPEZ C.LTDA.
michaeliudsiquenza@hotmail.com
Ciudad.-

De mi consideración:

En atención a su Oficio S/N, recibido en nuestra institución en noviembre 22 de 2016, asignado con el Trámite No. 2258-0, referente a la observación realizada dentro del trámite de constitución de su representada, me permito informar lo siguiente:

De la revisión efectuada a lo establecido en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades (CIIU), se ha verificado que las actividades complementarias al objeto social de la compañía que representa se encuentran acorde a una sola actividad empresarial en este caso **TRANSPORTE POR VÍA ACUÁTICA Código H50**, cumpliendo así lo determinado el Art. 3 de la Ley de Compañías.

En razón a lo antes expuesto se dejan sin efecto las observaciones jurídicas notificadas mediante los oficios N° SCVS.IRM.UJ.2016.208.001720, del 11 de noviembre de 2016 y N° SCVS.IRM.UJ.2016.210.001724, del 12 de noviembre de 2016, a efectos de disponer a la Unidad de Registro Societario, formalice el trámite de constitución de la compañía en referencia.

Atentamente

Ab. Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Exp. 709880
Trámite No. 2258-0
BMMS



CC. Ab. Denis Jiménez Armijos.
Especialista de Registro de Sociedades Regional 1